

UNA MIRADA GENERAL SOBRE EL GENERO: LA CONSTRUCCION DE LA MASCULINIDAD Y FEMINIDAD

(A general look at gender: the construction of masculinity and femininity)

Gabriel Alva

Estudiante de Grado de la Carrera Licenciatura en Antropología en la Universidad Nacional de Trujillo. Perú

Contacto: ggandhi.92@gmail.com

RESUMEN:

Este ensayo constituye un análisis bibliográfico donde intento reflexionar y manifestar la importancia que tiene el enfoque de género para el mejor entendimiento de las relaciones sociales y culturales en distintas sociedades del mundo. Para ello, dentro de las tantas vertientes que puede tener dicho enfoque, me he propuesto por realizar una orientación general sobre las construcciones de masculinidad y feminidad, y las diferentes variables que son objetos de análisis y que se manifiesta en dichas construcciones.

He considerado a varios autores e investigadores sobre sus estudios históricos y culturales de

las relaciones de género en las sociedades occidentales, así como también a investigaciones particulares en las sociedades peruanas aún no occidentalizadas. Concluyendo, este trabajo intenta ofrecer un mejor panorama sobre cómo a través de la categoría del género se suscita una intención política sobre la construcción y el control del cuerpo de los individuos, mediante la aplicación de normas y repartición de los roles que finalmente conlleva a la formación de los estereotipos culturales de los que tanto nos guiamos y nos relacionamos, tanto consciente como inconscientemente.

***Palabras clave:** masculinidad, feminidad, patriarcado, género, cultura, antropología.

ABSTRACT:

This essay is a bibliographic analysis in which I try to reflect and express the importance of the gender approach to a better understanding of social and cultural relations in different societies of the world. In order to do this, within the many aspects that this approach may have, I have set out to make a general orientation on the construction of masculinity and femininity, and the different variables that are manifested in these constructions that are objects of analysis; considering several authors and researchers on their historical and cultural studies of gender

relations from the western societies. As well as particular investigations in Peruvian societies that have not yet westernized. In conclusion, this work will provide a better overview of how, through the category of gender, a political intention is raised about the construction and control of the body of individual, through the application of norms and distribution of roles that finally leads to the formation of cultural stereotypes of which we get guide and relate consciously unconsciously.

***Keywords:** masculinity, femininity, patriarchy,

gender, culture, anthropology.

INTRODUCCIÓN

El ser humano es una máquina de producción que se desenvuelve no solamente a través de sus huesos y músculos, sino también a través de su desarrollo cognitivo. Es en ese desarrollo cognitivo donde la cultura jugará un rol importante en la formación de los individuos como agentes de producción y reproducción. De tal manera que, el ser humano no sólo se define por su apariencia tangible, sino también de forma intangible, y es así como paulatinamente, van surgiendo o apareciendo disciplinas teológicas y científicas para poder comprender a éste. Una de esas disciplinas científicas que se enfocó en dicho ser vivo es la Antropología. Dicha disciplina surge por el interés hacia el otro, comenzando como una mera descripción sobre una hoja de papel de lo considerado como lo 'exótico', realizado por cronistas aventureros durante la época donde los europeos empezaron a colonizar nuevas tierras, hasta por investigadores científicos contemporáneos siguiendo una metodología científica, usando herramientas modernas y especializadas y generando teorías, pero todavía manteniendo el mismo espíritu aventurero. Aparte, como el ser humano no solo se define por su forma física sino también por su carga cultural, es ahí donde la antropología tomará acción en el campo, averiguando los mecanismos sistematizado de las distintas sociedades, el tipo de relaciones que llevan a cabo los individuos entre ellos, su tipo de producción, etc.

Dentro de cualquier sociedad se manifiesta una importante dicotomía: hombres y mujeres. Los dos son agentes que contribuyen al desarrollo social a través de roles que se les son asignados. Los roles son instituidos por una sociedad en particular y dirigidos por los altos mandos de ésta. Sin embargo, ocurre generalmente que estos roles van siendo naturalizados y, al mismo tiempo, van perdiendo su connotación cultural. De tal manera que se genera la siguiente

dicotomía de: naturaleza y cultura; atribuyendo a la cultura como masculina, la más fuerte, inteligente y dominante frente a la naturaleza; y a la naturaleza como femenina, dócil, dependiente y pasiva.

Haciendo un recorrido en la historia, se puede analizar y manifestar que en dicha dicotomía entre los hombres y las mujeres, cultura y naturaleza, los roles de las mujeres han tendido a seguir, de forma general, una naturalización, posicionándose así de una forma subordinada al hombre; ellas no tuvieron los mismos privilegios que cualquier hombre podía gozar, ya que se les despojó de su desarrollo cultural y fueron naturalizadas, causando más adelante consecuencias como: la falta de derecho al no tener un trabajo remunerado, el no poder tomar decisiones políticas, no poseer la autonomía de su propio cuerpo, etc. De tal modo que las mujeres pasaron por una etapa la cual su cuerpo estaba sujeto al capricho de los hombres, tanto por el campo laboral como el sexual. Cualquier tipo de empoderamiento femenino era reprimido con castigos o la muerte.

Estoy convencido que para poder comprender el funcionamiento de cualquier sociedad es absolutamente necesario analizar las relaciones sociales que mantienen los individuos, masculino y femenino. Cada sociedad atribuye roles culturales y cargas simbólicas dependiendo del tipo de sexo. A dicha atribución simbólica se le denomina 'género'. Cada género desempeña una labor específica y asignada para cumplir con las necesidades y expectativas de una sociedad. No obstante, en las sociedades occidentales (entre otras), ocurre con regularidad que sus normas y leyes están establecidas de acuerdo a los intereses patriarcales, es decir, a las autoridades masculinas. Estos intereses pueden ser varios, tales como: beneficios económicos, políticos, sexuales, etc. Es por ello que encuentro necesario investigar la construcción de los géneros de masculinidad y feminidad y conocer sus interacciones, para así poder entender de

qué forma los cuerpos de dichos sexos están docilitados y disciplinados bajo no solamente dirigencias políticas, sino también culturales.

Dentro de esta investigación bibliográfica, se manifestará la construcción de los géneros de masculinidad y feminidad y de sus interacciones, en términos globales como particulares en la sociedad peruana. Se partirá desde un breve análisis histórico, seguido de investigaciones sociales y culturales frente a las distintas vertientes que se manifiestan en las relaciones de masculinidad y feminidad, como por ejemplo, en los órganos sexuales, en la lingüística, en el ámbito laboral y familiar, en las instituciones educativas y políticas, y en la sexualidad. Y finalmente daré mis reflexiones.

1. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LAS RELACIONES DE GENERO.

1.1. Las mujeres dentro de la historia mundial:

Es importante reconocer que muchas mujeres de diversas culturas fueron consideradas como grandes líderes o agentes importantes que ayudaron a encauzar a sus sociedades hacia su estabilidad o victorias frente a cualquier tipo de amenazas. Pero también se debe tener en cuenta que ellas fueron silenciadas por los discursos históricos, no siendo consideradas dentro de los roles protagónicos, ya que se ha seguido (y se sigue en algunos lugares), una política patriarcal de despojar a la mujer de cualquier rol que haya tenido alguna importancia trascendental. Es por ello que se debe estudiar a la mujer no solamente como un sujeto que ha sufrido constantes socavones, sino también que ha sido muy capaz de luchar contra las opresiones que han ido en contra de su propia autonomía.

La antropología le debe mucho a la historia por ayudarle a formarse como la ciencia investigadora del desarrollo de las sociedades; ya que fue ésta que le permitió comprender las

causas y orígenes propios de alguna sociedad en su formación. Ninguna sociedad sigue un mismo orden evolutivo determinante. No existen leyes universales de comportamiento ni de moral, ya que cada sociedad está basada en su propia experiencia; lo que demuestra, al mismo tiempo, que los individuos somos seres mutables, sujetos a cambios constantes, de tal modo que se considera erróneo afirmar los comportamientos culturales como algo universal y determinante natural. El estudio empírico arroja luz sobre las supuestas verdades absolutas de la religión y la moral que desean perpetuar.

En este capítulo explicaré brevemente la historia mundial occidental de la mujer, así como también manifestando algunas comparaciones con el desenvolvimiento de la mujer en las sociedades no occidentales, precisamente para demostrar la importancia de considerar el relativismo cultural en nuestras concepciones de ver al mundo.

1.2. El comunismo primitivo:

Para entender la construcción social y cultural de masculinidad y feminidad, es necesario remontarse hacia el pasado histórico en las relaciones de género entre hombre y mujer, a pesar que no existe una fecha definida y clara respecto a ello. Sin embargo, dentro de este trabajo se considera necesario enfocarse parcialmente en el concepto marxista del comunismo primitivo para esclarecer un poco las antiguas relaciones sociales y laborales entre el género masculino y femenino.

Una parte del concepto marxista del comunismo primitivo, nos explica sobre cómo anteriormente esos individuos se organizaban en grupo o clanes sin establecer un tipo de clases sociales o una diferencia jerarquía de acuerdo al tipo de sexo. Todo era de propiedad comunal mas no privada, y las relaciones de género eran más horizontales. Las diferencias en los roles entre mujeres y hombres habrían sido muy mínimas ya que el ámbito laboral estaba basado en la

reciprocidad, y ningún trabajo era más valorado que

otro

1.3. El relativismo cultural:

Sería falso suponer que la liberación de la mujer depende del desarrollo de la cultura y la ciencia, y que cuando más civilizado sea un pueblo, más libres serán las mujeres” (Kollontai, 1976: 06). En dicha cita, Kollontai explica cómo muchas veces el pensamiento eurocéntrico pretender ser el único modelo que tiene validez para el desarrollo humano, olvidando por completo que existen diversas sociedades en todo el mundo que poseen sus propias connotaciones sobre lo que es el desarrollo para ellos, y que la ciencia y/o la cultura occidental no les puede resultar indispensable para poder vivir en armonía entre los géneros. Por ejemplo, se tienen los estudios de Margaret Mead, quien ha perseguido siempre en su carrera antropológica el mostrar que los roles y estereotipos de género no giran únicamente alrededor de la visión occidental.

Mead realiza diversos estudios sobre diferentes comunidades indígenas situadas en Nueva Guinea, entre ellas está la tribu Tchambuli, donde las mujeres son dominantes, ejerciendo tareas como la pesca y la manufactura de mosquiteros, mientras que los varones emocionalmente dependen de sus mujeres, empleando la mayor parte de su tiempo en las tareas artísticas como confeccionar vestidos, así como también maquillarse y vestirse para las danzas rituales. De tal manera que la mujer tiene un mayor peso dentro del aspecto económico para la familia pues la pesca es considerada como el mayor sustento económico (Mead 1982: 204, 214, 236)¹.

Mead manifiesta que los roles de género pueden

¹ Ver María Eugenia Carranza Aguilar “Antropología y género. Breve revisión de algunas ideas antropológicas sobre las mujeres”.

variar de acuerdo a los distintos espacios culturales, demostrando que las mujeres pueden ser agentes con un mayor empoderamiento en el hogar o en la tribu y ser ellas quienes se encargan del sustento económico mas no el varón como muchas veces se intenta creer.

No obstante, en la época feudal, dentro de las mismas sociedades occidentales, los campesinos trabajaban en sus propias tierras bajo una endeble jerarquía por la división laboral, y bajo ningún tipo de salario. Hombres y mujeres vivían una relación más estable en su producción agrícola, básicamente para su propio autoconsumo

1.4. La mujer en la crisis del feudalismo y en el desarrollo del capitalismo:

Durante la época feudal, se levantaron muchas protestas campesinas en contra de la servidumbre; hombres y mujeres luchando codo a codo por una misma causa, ya que ambos trabajaban de una forma más horizontal en sus tierras: *“el trabajo del feudo estaba organizado sobre la base de la subsistencia, la división sexual del trabajo era menos pronunciada y exigente que en los establecimientos agrícolas capitalistas. En la aldea feudal no existía una separación social entre la producción de bienes y la reproducción de la fuerza de trabajo; todo el trabajo contribuía al sustento familiar”* (Federici, 2004: 40, 41). Las diferencias sexuales en el trabajo no eran tan separadas ni devaluadas anteriormente; las mujeres trabajaban junto a los hombres en los campos, además de cuidar a los niños, cocinar, hilar, lavar, etc.; eran tareas domésticas que no resultaban ser devaluadas ya que no suponían relaciones sociales tan distintas a la de los hombres. No obstante, con la llegada del sistema capitalista incipiente, la brecha de la división del trabajo se ensancha, llegando al punto de considerar que el trabajo doméstico no es considerado un trabajo como tal, ya que no es remunerado ni

importante. Sin embargo, el capitalismo sigue contribuyendo al sustento familiar, pero en ese caso, es el hombre quien únicamente aporta al hogar por su “mayor” fuerza de trabajo.

Sin embargo, no se pretende demostrar que dentro del sistema feudal la mujer vivía en plena libertad, sin ningún tipo de opresión patriarcal, de hecho, sus derechos como persona seguían siendo amenazados ya que éstas se veían limitadas por la autoridad de sus maridos y de sus señores feudales quienes controlaban algunos aspectos de sus vidas, como el matrimonio y su conducta sexual. No obstante, lo cierto fue que eran menos dependientes del sexo masculino, ya que tenían un cierto empoderamiento que se sostenía bajo el control del cultivo en sus tierras; e incluso podían heredar las tierras de su marido una vez que éste falleciera. Cuestión que se vuelve en contra una vez que entra a funcionar el sistema capitalista, ya que éste le despoja el poco empoderamiento que tenía.

1.5. El control político del cuerpo femenino:

Tanto el Estado como la Iglesia católica desataron una reacción misógina violenta en la lucha por la toma del poder. La lucha contra la herejía fue una estrategia dirigida por la Iglesia católica para así ejercer un control político ante cualquier insubordinación social que esté en contra de su doctrina. Sin embargo, enfocando un caso específico que se dio en la historia de dicha lucha, están las mujeres herejes, acusadas por medio de la caza de brujas que se dio a comienzos del siglo XV, dirigida por la Santa Inquisición.²

La caza de brujas tuvo un trasfondo que iba mucho más allá del simple hecho de luchar

² Ver “El Calibán y la bruja” de Silvia Federici, a partir de su subcapítulo: Política sexual, el surgimiento del Estado y la contrarrevolución. Página 78.

contra herejía. Fue una política sexual que atentó contra el cuerpo de la mujer con el objetivo de apoderarse de éste para docilitarlo, disciplinarlo y utilizarlo en favor tanto para la Iglesia como para el Estado. Consistió en despojar el empoderamiento que tenía la mujer en su propio cuerpo, para convertirlo en tan solo un agente de reproducción sexual obligado.

En el capitalismo incipiente se empezó a necesitar bastante mano de obra proletaria, se forzó a las mujeres en ser agentes reproductores y encargarse de la crianza de los hijos, sin considerársele al mismo tiempo como un trabajo valorado ni remunerado. De tal manera que el matrimonio empezó a funcionar como una buena imagen y un mecanismo para conseguir un vínculo próspero solamente entre hombres y mujeres para así asegurar la procreación de la especie; enseñando y obligando al mismo tiempo a las mujeres a buscar una pareja para poder reproducirse, de tal manera que aquellas quienes se negaban, se las consideraba como brujas, ya que iban en contra de los intereses de la Iglesia y el Estado.³No obstante, también se escogía de forma arbitraria a cierto grupo de mujeres, en su mayoría pobres, considerándolas brujas, todo ello con el propósito de mostrar el poder opresivo patriarcal, disminuyendo así a la mujer a un sujeto pasivo sin poder ejercer algún tipo de empoderamiento. “...las políticas que la clase capitalista introdujo con el fin de disciplinar, reproducir y ensanchar el proletario europeo, comenzando con el ataque que lanzó contra las mujeres; este ataque acabó con la construcción de un nuevo orden patriarcal...” (Federici 2004).

³ Vale decir también en este punto que la idea de que dos homosexuales formen una pareja iba también en contra de los intereses de la Iglesia y el Estado; de tal manera que se dio un férreo rechazo a cualquier acto homosexual, al punto de llegar a medidas violentas que atentaban contra la vida de quienes lo eran.

1.6. La occidentalización del mundo andino:

A sí como las relaciones de género entre los hombres y las mujeres en occidente fueron moldeándose a favor de una ideología patriarcal, también hubo la influencia de ésta en las colonias europeas, en este caso, en la colonización de España en el Perú incaico.

Dentro de las investigaciones sociales de la historiadora María Rostworowsky, nos explica cómo las mujeres, tanto del mundo pre-incaico como incaico, han jugado importantes roles femeninos en su sociedad, ya que no solamente existía el arquetipo de la mujer hogareña, sino también de la mujer guerrera; por ejemplo, se conoce a Mama Huaco, uno de los personajes legendarios que se le vincula con el mito de origen de los Incas. O también están los casos de mujeres Curacas como Chañan Curi Coca, una mujer curaca quien se enfrentó valientemente contra la agresión de los Chancas.⁴ Así como en la época prehispánica tenía a las Capullanas, antiguas gobernantas generalmente ubicadas en el norte del Perú.

En un texto de la doctora Patricia Ruiz, se hace referencia a un artículo sobre los mitos de Huarochirí, de donde se puede extraer una importante definición en el esquema de relaciones del género andino entre lo femenino y masculino. Nos comenta sobre cómo lo femenino es socialmente valorado y construido culturalmente más poderoso que el género masculino. Nos presenta el siguiente ejemplo: “las mujeres tienen la responsabilidad de contener la sexualidad masculina representada como agua caudalosa de riego. La sexualidad masculina se presenta como potencialmente peligrosa mientras que el deseo y la sexualidad femenina se propician ritualmente y se representan como generadoras fundamentales del mundo

⁴ Ver “La mujer en el Perú prehispánico” de María Rostworowsky (1995).

cambiante”.⁵ No obstante, no fue hasta que empezó la época del virreinato donde el mando lo asumió únicamente el varón, y se mantuvo así hacia un largo periodo de la República.

1.7. Género en la contemporaneidad:

Si bien es cierto que existen un sinnúmero de fuentes históricas sobre diversas formas particulares de las relaciones de género que se han llevado a cabo en distintas sociedades del mundo, y también sobre los efectos interculturales que se dieron a partir de la colonización de occidente y el resto de pueblos indígenas; , este trabajo se enfocará más en las investigaciones contemporáneas, ya que el concepto de género salió a la luz a mediados del siglo XX, manifestándose así un alud de nuevas investigaciones sobre éste, cada vez más rígidas e institucionalizadas dentro del marco de las ciencias sociales. Es así como la antropología fue ganando más terreno en el campo del género, manifestando cómo los estudios del género puede tener varias vertientes, como por ejemplo a través de:—la familia, en el campo laboral, en las jerarquías sociales, en la lingüística, en la sexualidad, etc. De tal manera que en el siguiente capítulo, seguiremos con una mirada más antropológica sobre los estudios de género.

2. UNA MIRADA ANTROPOLOGICA SOBRE EL GENERO.

El estudio sobre las mujeres en las ciencias sociales no puede concernir sólo a media humanidad sino a toda ella (Moore, 1991; Ramos, 1992).

El concepto de sexo como un determinante del comportamiento humano cada vez más se ha puesto en cuestión a medida que filósofos,

⁵ Ver la lectura: “El estado de la cuestión: los estudios de género en el área rural” de Patricia Ruiz Bravo.

escritores, activistas, científicos e investigadores de diversas disciplinas comenzaron a arrojar luz de conocimiento sobre la naturalización de los comportamientos de los individuos de acuerdo a su sexo. Ya desde los inicios del siglo XX, la famosa escritora feminista Simone de Beauvoir nos revela sobre cómo muchos de los comportamientos femeninos están determinados bajo intereses patriarcales, siendo así un tipo de opresión intangible que se manifiesta a través del lenguaje y los símbolos. Incluso, ya en la década de los cincuenta del mismo siglo, la psicología empezó a usar el término de "género" para determinar las identidades y roles de los individuos. No obstante, más adelante, con ayuda de manifestaciones mundiales como las olas feministas, cada vez más la antropología tuvo una mayor involucración en el campo del género y en las construcciones de masculinidad y femineidad que se generaban en los individuos de acuerdo a su espacio y tiempo determinado.

Si bien es cierto que ya anteriormente la antropología estudiaba la relación y el orden de los individuos, ésta no excedía de investigaciones sobre el parentesco; de tal manera que, el uso del concepto de "género", permitió que dicha disciplina se ampliase y comenzase a fijarse en los status sexuales y comportamientos adecuados para dichos status; es decir, empezó a reconocer que cada sociedad tiene su propia construcción del género masculino y femenino que no solamente se basaba en una cuestión del linaje consanguíneo, sino también de acuerdo con la orientación de costumbres y creencias que poseían tanto mujeres y hombres relacionados dentro de una sociedad. De tal forma que, el relativismo cultural vuelve a plantearse (ya que antropólogos como Malinowsky o Mead ya habían dado a luz dicho tema), y se comienzan a considerar los estudios de género como una herramienta principal para comprender el desenvolvimiento de una sociedad, ya sea por las variables económicas, políticas, culturales y sociales. Aquél paso allanó el camino a varios investigadores sociales en

descartar el determinismo biológico en los comportamientos de los individuos, al mismo tiempo que empezaron a criticar las posturas androcéntricas y patriarcales en la disminución del status de la mujer.

"...Existen diferencias sexuales de comportamiento asociadas a un programa genético de diferenciación sexual, éstas diferencias son mínimas y no implican superioridad de un sexo sobre el otro." (Lamas, 1986: 183). Si bien es cierto que pueden existir diferencias, eso no implica al mismo tiempo que haya desigualdades. De esta forma, la antropología demostrará que la relación asimétrica entre hombres y mujeres puede tener varios significados y representaciones culturales en distintos lugares, indicando así las actividades, limitaciones y posibilidades que tienen éstos, dependiendo de su lógica cultural, enseñando así que pueden existir mujeres dominantes y con un mayor empoderamiento.

Son los estudios de género entonces los que determinarán cómo se lleva a cabo las asignaciones de masculinidad y femineidad, mostrando así que son construcciones socio-culturales mutables y que van transformándose a través del tiempo.

2.1. **Construcción de la masculinidad y la femineidad:**

Para entender las relaciones de género en una sociedad específica, resulta absolutamente necesario indagar el tipo de construcción de masculinidad y femineidad que se establece en ella. Puede verse manifestado a partir de los comportamientos simbólicos y lingüísticos enseñados a través de la familia o de las instituciones educativas, así como también a partir de los campos laborales y las normas políticas propias de un Estado, etc.

2.1.1.1. La legitimización de poder a través de los órganos reproductores:

La visión androcéntrica de la humanidad basaba la legitimidad y el poder a través de sus órganos sexuales, manifestando que el cuerpo masculino era una versión más completa y perfecta que el de la mujer (que era disminuida); de modo que, a través de los órganos sexuales masculinos, se aseguraron e identificaron simbólicamente como lo absoluto. El discurso androcéntrico promovía la desigualdad entre hombres y mujeres, ya que lo masculino vendría a simbolizar una mayor fuerza, mientras que lo femenino una pérdida de ella (Fuller 2012). Un ejemplo de ello se encuentra dentro de la teoría psicoanalítica de Freud, ya que éste poseía posturas en su teoría sobre la identidad sexual de los individuos. Freud, en sus estudios de masculinidad y feminidad, atribuía mucho a los compuestos biológicos, otorgando así relevancia a las diferencias anatómicas en la función que dirige los procesos psíquicos para ambos sexos. No obstante, años más adelante, el psicoanalista Jean Laplanche criticará la teoría de Freud tildándola de ser muy biológica y también que ésta desdeñaba el peso simbólico en la constitución de la identidad sexual. Sin embargo, tiene sentido que Freud haya atribuido las construcciones de masculinidad y feminidad a los compuestos biológicos, ya que en ese entonces el concepto de género no existía, ni tampoco estudios antropológicos avanzados sobre la simbología y cultura de los individuos. Es por ello que Laplanche nos invita a releer la teoría psicoanalítica de Freud para entender de forma más amplia la construcción de la sexualidad del género femenino y masculino.⁶

2.1.2. La jerarquía masculina y el

⁶ Ver el trabajo “El psicoanálisis: una teoría sin género. Masculinidad y feminidad en la obra de Sigmund Freud”. Una revisión a la obra de Freud con la corroboración del psicoanalista francés Jean Laplanche.

patriarcado:

La visión occidental del mundo ha tenido cimientos patriarcales que ha contribuido a la formación de una postura androcéntrica de las cosas, que se ve representada por los órganos sexuales masculinos, el lenguaje, habilidades físicas y cognitivas, etc. Se suscita una masculinidad hegemónica intangible, la cual comienza a inculcar un modelo varonil dominante, y que cualquier otra versión distinta de ser varón sería categorizada de ser precaria.⁷ Este modelo hegemónico de masculinidad se mide de acuerdo con las normas culturales de la hombría. “Por ello, los varones deben superar ciertas pruebas y cumplir con ciertos requisitos tales como: ser fuertes y potentes sexualmente, preñar a una mujer, fundar una familia, proveerla y ejercer una autoridad sobre ella. Ser hombre es algo que se debe conquistar y merecer” (Fuller, 2012: 119).

Así como lo masculino puede significar un prestigio dentro de la jerarquía patriarcal, también puede llegar a ser una posición de mucha tensión y conflicto. Aquello se da porque la concepción de lo masculino, el ser un “macho” en el lenguaje simbólico y cultural del latinoamericano, implica una competencia agresiva y violenta entre sus pares y superioridad frente a la mujer.

Según mi punto de vista, la hombría, el ser “macho”, se puede definir alrededor del concepto de virilidad. El concepto de virilidad puede tener varias acepciones, como ser violento, sexualmente activo, musculoso, etc. Pero, ante todo, simboliza un estatus superior. Conuerdo con la antropóloga Norma Fuller cuando habla de las masculinidades del Perú, respecto a la virilidad representada como el eje natural de la masculinidad. Menciona cómo los atributos de la virilidad se van estimulando desde la

⁷ Analizando la masculinidad hegemónica nos hace dar cuenta también sobre las causas que desprestigian la homosexualidad.

infancia, separando al niño de la madre de acuerdo a la edad que avanza. Es claramente una manifestación simbólica-cultural que se sucede, ya que en la realidad no se da una separación plena entre la madre y su hijo.

Si bien es cierto que mencioné antes que estoy analizando la virilidad bajo una visión occidental, también pienso que es importante resaltar que existen otras culturas no occidentales que también aplican estos mismos modelos con los hijos. Por ejemplo, en otro texto de Norma Fuller sobre las relaciones de género en la sociedad selvática Awajún, nos cuenta sobre dicha disyunción: “Los hombres y mujeres socializan de manera similar hasta los seis años. Durante la primera infancia, los niños permanecían cerca a la madre y se dedicaban principalmente al juego. Entre los seis y diez años, los niños cambiaban de orientación y se acercaban al padre. El padre empezaba a mostrar mayor interés en su desarrollo y llevarlo consigo a pescar y a cazar” (Fuller, 2009: 20).

De forma cultural, se establece una jerarquía dentro de la esfera privada y pública, dando mayor prestigio al varón. Sin embargo, su autoritarismo llega muchas veces a contradecirse debido a que en los códigos de virilidad, el varón también debe ser proveedor y sacrificarse por su familia. De tal manera que, cuando suceden los casos en los que los hombres tienen dificultades económicas y no consiguen proveer adecuadamente a su familia, éstos suelen reaccionar de forma violenta ante sus esposas o hijos(as), ya que sufre un tipo de presión cultural por parte de la masculinidad. En consecuencia, la simbología machista de la masculinidad termina siendo un fundamento con carecimiento científico y nocivo tanto para los hombres como para las mujeres.

Para lo mencionado, tengo un ejemplo sobre las investigaciones del antropólogo Philippe Bourgois y sus estudios etnográficos en el barrio de Harlem dentro de la ciudad de Nueva

York⁸. Bourgois nos explica en un capítulo sobre la impotencia paterna, mencionando cómo culturalmente los padres poseen el rol de dirigir y mantener la casa, caen en la impotencia por incapacidad de conseguirlo, además de seguir el paradigma de dominar y entablar varias relaciones amorosas, cosa que desestabiliza aún más a su familia; de modo que, por ello, sufren una constante frustración que termina en una actitud violenta contra su propia familia.

“César (uno de los agentes portorriqueños estudiados) exaltaba con pasión su incapacidad para mantener a su familia. Al no poder reproducir las configuraciones patriarcales de la generación de su abuelo mediante el establecimiento de un hogar represivo en una comunidad solidaria, prefería ufanarse en sus conquistas sexuales y hacer el mayor esfuerzo por superar en machismo a los hombres que lo rodeaban. Se esforzaba por parecer más frío y promiscuo que todos los demás” (Bourgois, 1995: 302).

El discurso teórico machista llega a ser muy contradictorio en la práctica. No genera ningún beneficio para ninguno de los géneros. Sin embargo, los estudios del género no solamente se ven representados en el enfoque del machismo o en la virilidad del hombre. La antropología del género tiene muchas otras vertientes que manifestar.

2.1.3. El lenguaje y su poder simbólico sobre el género:

El lenguaje también puede ser considerado como una manifestación sobre la relación de los géneros. Es por ello que a través del entendimiento y la explicación simbólica que revela el lenguaje, se puede advertir

⁸ En el libro de: “En busca de respeto: vendiendo crack en Harlem” del antropólogo Philippe Bourgois, trata sobre un estudio etnográfico sobre la sociedad de migrantes portorriqueños en el barrio de Harlem en NYC.

la racionalidad patriarcal, su intervención y reproducción de la moral en sus propios términos.

El Estado tiene un peso determinante en la formación de la moral de sus ciudadanos. Una de las formas de conseguirlo es a través de un lenguaje oficial, reconocido y aceptado por todos en su cotidianeidad y que se imparte a través de sus propias instituciones educativas. No obstante, ocurre muchas veces que ese lenguaje oficial está codificado por una racionalidad patriarcal; es decir, un lenguaje que implica a varios elementos de exclusión y de jerarquía entre el ser hombre y ser mujer, y que pueden ser expresados a través de los insultos, halagos o en los diálogos cotidianos. Un claro ejemplo de ello se manifiesta cuando definimos la identidad del individuo únicamente como ser masculino, siendo así el modelo de la humanidad, como por ejemplo cuando decimos “el hombre” para referirnos a todos los seres humanos. La idea de pensar en los seres humanos como mujeres suena ajena a nuestras costumbres o incluso podría llegar a ser ofensiva para algunos. *“La enunciación de los varones como sustantivo demarcador de lo plural, ha sido una más de las formas de ejercer poder y de crear significado singulares como privilegios de lo universal”* (Sáenz, 2011: 59). Otro ejemplo que nos menciona la investigadora Adriana Sáenz es respecto a los apellidos. En muchas sociedades el apellido del varón se le atribuye más validez, ya que a través de éste se afirma quiénes son los patriarcas.

“El poder manifiesto en el acto de nombrar, es sólo el reflejo palpable de una sociedad dividida y estratificada en espacios de dominio. El lenguaje es un acto moral, en él se habita, se es y se recrean formas simbólicas de poder. ... El lenguaje es una forma de ubicar a los seres en su rol. Al nombrar se educa moralmente, cada vez que se significa se delimita lo correcto y lo propio. La racionalidad patriarcal se afirma en el escalón del dominio a través del habla” (Sáenz, 2011: 61).

La manifestación del dominio del lenguaje

patriarcal vigoriza el discurso de virilidad o la “hombria”. Se atribuye importancia a la potencia sexual, afirmación de virilidad y, en los casos más extremos, la violencia por ejercer autoridad.

Finalmente, otra observación de la autora es respecto a las “malas palabras”. El supuesto que el lenguaje sexuado es solamente masculino mientras que a las mujeres no se les permite hablar de sexo ni escuchar cualquier grosería ya que eso afectaría, en términos de la autora, sus “castos oídos”. “Ellas (las mujeres) deben asumir su rol, ser recatadas, dignas dueñas de su casa y esposas asexuadas o señoritas ingenuas que no saben nada de sensualidad, ni de sexualidad. La realidad encubierta en la doble moral es que la mujer conoce de temas de sexualidad, pero en el cautiverio del deber ser ‘recatada’, no se permite hablar de este universo con las amigas, ni con las hijas, lo cual perpetúa el dominio” (Sáenz, 2011: 63).

2.1.4. Relaciones de género: el binomio entre lo público y lo privado:

Es importante conocer la relevancia política sobre la diferencia sexual. Casi siempre se plantea la dicotomía entre lo privado y lo público, tratándolos como dos islas separadas. Sin embargo, se suele ignorar que ambas esferas están estrechamente relacionadas y forman parte de la misma construcción política de los géneros. En sí, el binomio de lo privado y lo público no implica estrictamente la discriminación, porque resulta ser normal que dentro de cada sociedad las relaciones de género se establezcan, otorgándose a cada una y uno diversos roles o funciones que finalmente encauzaran a los individuos a algún tipo de bienestar. No obstante, el meollo del asunto aparece cuando los teóricos sociales y políticos operan bajo categorías patriarcales, los cuales obviamente son discriminatorios, ya que se comienza a dar un tipo de jerarquización de acuerdo con los roles.

A lo largo de la historia, grandes filósofos y teóricos hombres (ya que a las mujeres no se las consideraba en las escuelas académicas), mencionaron explícitamente, en sus términos de erudición, que solamente los hombres son individuos libres y capaces de ejercer sus derechos, mientras que las mujeres tenían que estar representadas por sus maridos ya que eran incapaces de ejercer sus propios derechos civiles. “El filósofo ginebrino (Jacques Rousseau), sostiene en el Emilio, su tratado educativo, que el futuro ciudadano debe ser educado en la libertad, en la creatividad y en la espontaneidad. Sin embargo, en el capítulo V se refiere a la educación de las niñas, los valores que pretende inculcarles son la sumisión, la obediencia y el conformismo. Es más, declara expresamente que su formación ha de dirigirse exclusivamente a agradar a los varones” (González y Lomas, 2002: 38). De tal manera que la diferencia sexual es la diferencia entre libertad y sujeción. Aquellos cimientos políticos con esencia patriarcal, fueron los que guiaron por mucho tiempo a las sociedades occidentales en considerar a la mujer únicamente como un agente reproductor y hogareño.

La feminista Betty Friedman en su libro “La mística de la feminidad”, nos cuenta sobre cómo las mujeres fueron engañadas, bajo los discursos patriarcales, en creer que su único objetivo y felicidad en la vida era tener hijas(os) y reducir sus capacidades al círculo hogareño ya que solamente ellas son lo suficientemente capaces para hacerlo. Una participación femenina que al final no es para ella misma, sino en favor de sus maridos e hijas(os). “La mística les planteaba claramente un dilema; amor, hogar, hijos, o bien cualquier otro objetivo o actividad. Ante este dilema, ¿es de extrañar que tantas mujeres norteamericanas escogieran el amor como el único objetivo de sus vidas?” (Friedman, 1965: 208). Las mujeres que no consideraban seguir los intereses patriarcales (concebir hijas(os), ser amas de casa, etc.), caían en la ignominia, no solamente frente a los hombres, sino incluso

entre ellas mismas. “Habían encontrado la verdadera ocupación femenina. Como amas de casa y madres eran respetadas en la misma forma que lo eran los maridos” (Friedman, 1965: 32). Aquello era una aparente felicidad que en realidad escondía un gran problema⁹. ¿Y por qué ello constituía un gran problema? Porque el trabajo doméstico que supuestamente lo ejerce solamente la mujer, no es un trabajo remunerado por el sistema capitalista ni reconocido o valorado por la sociedad; por ende, la mujer y su ego, siente una insatisfacción consigo misma, aparte de su lucha por encontrarse a sí misma porque, sin darse cuenta, su búsqueda por conseguir el ideal femenino es un fin simbólico que representa solamente intereses masculinos. Es por ello que, al no poder la mujer introducirse en la esfera pública, un lugar de reconocimiento social, remunerado y que supuestamente pertenece solamente a los hombres, ésta es obligada a quedarse en la esfera doméstica o privada¹⁰. Aquello, C. Dowling lo bautizó como el “Complejo de cenicienta”, significando sobre cómo las mujeres mantienen un letargo, evitando el uso de sus facultades y creatividad para ganar algún tipo de empoderamiento, esperando así a que un hombre llegue y “la rescate”¹¹.

2.1.5. Relaciones de género en las comunidades peruanas:

Las dicotomías de lo público y lo privado muchas veces toman un sesgo occidental, es decir, un desarrollo de concepciones que se aplican bien para entender el desenvolvimiento social de una determinada cultura; pero aplicada para casos más particulares

9 Ver por internet el PDF de Francisco Fuster García sobre Betty Friedman y “*La mística de la feminidad*”.

10 Se le denomina también como “privado” porque a la mujer se le entendió como un objeto de posesión para el hombre; como una propiedad.

11 Dowling, C. en su libro de: “El complejo de Cenicienta: el miedo de las mujeres a la independencia”. Ed. Grijalbo, Barcelona, 1986.

como las zonas rurales, no puede tener el mismo efecto. Un ejemplo claro, está en el estudio de las relaciones género en las áreas rurales andinas y también de la costa del Perú.

Los patrones culturales andinos como la organización económica, social y de género, tiene su propia dinámica. Eso implica que muchas de las actividades que normalmente podrían denominarse como “públicas”, las comunidades campesinas lo entenderían como desarrollo en el ámbito doméstico. Dentro de la cosmovisión andina no existe el modelo de división de trabajo, sino la complementariedad, la unidad familiar; en otras palabras, las labores femeninas y masculinas a nivel agrícola y pecuario no son rígidas, sino por el contrario, son flexibles en función a las necesidades objetivas de la familia.¹² “Los estudios mostraron que, en tanto algunos trabajos de la mujer se realizaban en casa, éstos eran considerados domésticos cuando en realidad eran eminentemente productivos. Se vio además que no tenía mucho sentido separar esferas que en la organización familiar campesina andina se mantenían unidas” (Ruiz Bravo, s.f.). De tal manera que el rol de la mujer campesina tiene también un importante peso en el desarrollo capitalista agro industrial¹³.

Más casos como estos se encuentran en las relaciones comerciales: “las mujeres participan de forma activa en las actividades comerciales y son las encargadas de viajar a las diferentes ferias para comprar los productos para el consumo de la familia y vender productos que producen en la zona... En los viajes largos las acompañan los esposos, pero quienes se dedican a negociar y administrar el dinero son las mujeres” (Ruiz

12 Leer texto de la doctora Patricia Ruiz Bravo López: “Los estudios de género en el área rural”.

13 Aquí la autora Patricia Ruiz Bravo cita a al autor Rubin de Celis (1982), y su trabajo destacado en el agro piurano. Así como también cita a Sara Lafosse (1982), manifestando el caso de mujeres que son propietarias de la tierra.

Bravo 1998). Es ahí donde vemos claramente dos conceptos muy importantes que juegan entre los hombres y las mujeres: la autoridad y el poder. La mujer puede tener algún tipo de empoderamiento (como los que acabamos de ver en algunos ejemplos), pero aun así está actuando bajo el marco autoritario del hombre. Sin embargo, a pesar que la autoridad legitima el uso del poder, no implica que no existan otros tipos de reconocimiento de poder, ya que la mujer en muchos casos exige y muestra su debido reconocimiento frente a la autoridad masculina, negando así el descrédito que muchas veces los hombres les dan. “Es crucial para nuestro estudio sobre la mujer esta distinción entre poder y autoridad culturalmente legitimada, entre la habilidad para conseguir obediencia y el reconocimiento de que eso está bien” (Rosaldo, 1979: 5).

Patricia Oliart cuestiona las certidumbres de la antropología y los estudios de género en el Perú¹⁴, nos explica que “En el Perú, son numerosas las investigadoras que han estudiado a los movimientos de mujeres en barrios, con trabajos sobre la organización y la vida de las mujeres de sectores populares que constituyen un aporte original al campo de los estudios sobre la mujer”. (Degregori, 2000: 336). Y entre ellos menciona a Billie Jean Isbell (1976), y por el otro lado a Susan Bourque y Kay Warren (1976), y sus publicaciones de estudios andinos en el Perú. Isbell sostenía que en la cosmología andina existe un orden “básicamente dual, complementario e igualitario”. No obstante, Bourque y Warren argumentan en contra diciendo que: “la naturaleza importante de la contribución de una mujer a la unidad económica, no es suficiente para concederle a ella un lugar equivalente con los hombres en el disfrute de riqueza y posición de la comunidad” (p. 95). Sin embargo, se tienen

14 El texto de Patricia Oliart se encuentra dentro del libro del famoso antropólogo Carlos Iván Degregori titulado: *No hay país más diverso*, publicado en el año 2000. Capítulo 8.

otras autoras como Violeta Sara-Lafosse (1995) y Daisy Núñez del Prado (1975), que destacan los roles y las relaciones de poderes en la familia rural del mundo andino, mencionando que las relaciones de género se rigen por principios distintos a los del patriarcado.

“Tal discusión puede resumirse apretadamente en estos términos: en la cosmovisión de las sociedades andinas, lo masculino y lo femenino son categorías complementarias y no jerarquizadas. Así, numerosas etnografías muestran que hombres y mujeres no solamente comparten, sino que permutan las responsabilidades en el trabajo agrícola e inclusive en el trabajo doméstico. Sin embargo, también se constata que ciertos espacios públicos están restringidos para las mujeres y que las expresiones de su subordinación son múltiples” (Degregori, 2000: 339).

El debate acalorado entre las diversas posturas de diferentes autores sobre las relaciones de género en las comunidades andinas (pero que también pueden adherirse frente al comportamiento de algunas comunidades de la costa y selva), da a entender que el relativismo cultural como enfoque teórico sigue siendo vigente en un mundo globalizado; y que si bien es cierto que dichas comunidades no siguen los mismos efectos de las sociedades patriarcales occidentales, aun así se puede considerar que sí se manifiestan actitudes machistas. De todas formas, es de mucha importancia conocer un panorama universal sobre los estudios de las relaciones de género, como por ejemplo la separación de las esferas de lo público y lo privado, y las designaciones de los roles como nos manifiesta Michelle Zimbalist Rosaldo y Louise Lamphere en su colección de artículos llamado *Women Culture and Society*; es también importante considerar que existen varios casos particulares de dichas relaciones que se llevan a cabo de una forma parcialmente o completamente distinta, caso como los que acabamos de ver en los estudios andinos. Se

debe tomar en consideración la categoría de género para observar mejor la organización de las relaciones sociales particulares, ya que a través de dicha categoría se denotará también otras categorías asociadas como: raza, clase, lenguaje, entre otras.

2.1.6. **El derecho político masculino sobre la sexualidad de la mujer:**

Nuevamente mencionando a destacados antropólogos como Malinowsky y Mead respecto a su sólida posición frente al relativismo cultural presente en todas las sociedades del mundo; entre sus estudios apuntan también hacia la diversidad sexual, es decir, sobre cómo pueden existir distintas costumbres sexuales, reconociendo al mismo tiempo la existencia de diversos sistemas sexuales; de tal manera que la antropología demostraba nuevamente que nuestras concepciones occidentales sobre la sexualidad no eran ni son las universales.

A través del estudio de la sexualidad de los géneros, la antropología tiene otro amplio espacio etnográfico en donde puede entender cómo se establecen los roles y estereotipos dentro de una sociedad. Esto se debe a que, en la mayoría de los casos, los individuos se organizan para crear nuevos límites de acuerdo a la sexualidad de sus cuerpos y los de otros. “Es un resultado (la sexualidad) de distintas prácticas sociales que dan significado a las actividades humanas. De definiciones sociales y autodefiniciones. De luchas entre quienes tienen el poder para definir y reglamentar contra quienes se resisten. La sexualidad no es un hecho dado, es un producto de negociación, lucha y acción humana” (Weeks, s.f.).

Para Jeffrey Weeks, la sexualidad también está articulada con las estructuras económicas, políticas, simbólicas y sociales. Apuntando también que existe una relación entre sexo y poder que se ve reflejado, en muchos casos, bajo la

dominación masculina¹⁵. El exponer la existencia de una construcción social sobre la sexualidad, nos conduce hacia las instauraciones de reglas y normas de acuerdo a lo que deberíamos sentir, desear y actuar. Es por ello que considero que en el libro de la autora Carole Patman titulado “El contrato sexual”, nos explica mucho sobre cómo los cuerpos de los individuos pasan bajo un tipo de contrato implícito, generando así una relación entre los géneros de acuerdo a parámetros establecidos; no obstante, la autora feminista menciona cómo dicho contrato pasa a ser una categoría patriarcal, ya que a la diferencia sexual se le empieza a tratar como una línea divisoria entre libertad y subordinación.

Estos contratos que menciona la autora se manifiestan en el matrimonio y en el trabajo, y en éstos se ve reflejado el derecho político-sexual masculino: sólo los hombres pueden consentir y las mujeres no. Un claro ejemplo de ello se ve manifestado en los colegios de monjas o en los colegios militares. Michel Foucault y su famoso libro *Vigilar y castigar*, nos explica sobre la disciplina de los cuerpos; volver dócil al cuerpo humano contribuye mucho a que éste pueda ser controlado y finalmente utilizado bajo intereses políticos dentro de una sociedad específica. Por ello, el autor nos explica que en el caso de los colegios, que él denomina como clausura, el modelo del convento apareció (y todavía aparece según el criterio de algunos), como el régimen de educación más perfecto, ya que es en ese espacio donde la disciplina organiza un espacio analítico para conocer, dominar y para utilizar¹⁶. Es ahí donde los colegios de monjas y de militares actúan. Por parte del colegio de monjas, las alumnas están guiadas bajo la simbología de la Virgen María que, implícitamente, representa

la sumisión sexual de la mujer hacia el hombre; ya que la Virgen María es una alegoría sobre la supuesta importancia que tiene para la mujer el practicar la continencia, conservar su virginidad y finalmente entregarse al hombre (por no decir someterse) en el contrato matrimonial. Es un claro ejemplo sobre cómo una política patriarcal quiere mantener al margen a las mujeres de cualquier tipo de empoderamiento sexual y también de carácter. “El contrato sexual-social garantiza el acceso controlado al cuerpo de las mujeres, la ley del derecho político-sexual masculino” (Pateman, 1995: XIV). Pateman nos habla sobre cómo se da una utilidad al cuerpo femenino bajo los intereses y derechos patriarcales, y los análisis de Foucault sobre el poder nos ayudan a comprender los mecanismos de control políticos que se pueden dar en las sociedades.

El contrato sexual ha sido una historia de sujeción hacia la mujer de una forma sutil que ha conseguido muchas veces calar muy dentro de las culturas occidentales. “El contrato (sexual) es el vehículo mediante el cual los hombres transforman su derecho natural sobre la mujer en la seguridad del derecho civil patriarcal” (Pateman, 1995: 15).

El análisis de Pateman, refleja también cómo el contrato matrimonial funciona como un contrato laboral, ya que de un contrato laboral; se puede hacer una analogía entre la relación de jefe a obrero como de marido a esposa. Se afirma mucho la idea de pensar en la mujer como una propiedad que ni siquiera es consultada y remunerada, sino peor aún, es naturalizada bajo ese tipo de categoría¹⁷. En palabras de la antropóloga Gayle Rubin:

15 Ver el texto de Jeffrey Weeks titulado: “La invención de la sexualidad”.

16 Del libro *Vigilar y Castigar*, leer el capítulo de: “Cuerpos dóciles”, específicamente en el subcapítulo de: “El arte de las distribuciones” página 203.

17 Eso explica mucho sobre cómo la mayoría de feministas han y todavía intentan en reformar la ley matrimonial y generan demandas sobre el derecho al aborto. Ambos son casos de esfuerzos por despojar el control patriarcal sobre el cuerpo femenino.

“El reino de la sexualidad posee también su propia política interna, sus propias desigualdades y sus formas de opresión específica. Al igual que ocurre en otros aspectos de la conducta humana, las formas institucionales concretas de la sexualidad en cualquier momento y lugar dados son productos de la actividad humana. Están, portanto, imbuidas de los conflictos de interés y de la maniobra política, tanto los deliberados como los inconscientes. En este sentido, el sexo siempre es político, pero hay periodos históricos en los que la sexualidad es más intensamente contestada y más abiertamente politizada. En tales periodos, el dominio de la vida erótica es, de hecho, renegociado”. (Rubin, 1989: 02)¹⁸.

REFLEXIONES FINALES

La antropología del género, y su enfoque hacia las construcciones de masculinidad y feminidad, contiene, como hemos podido abordar una buena cantidad de diversos puntos de análisis de diferentes aspectos de los que se manifiestan las relaciones de los géneros y que se pueden llevar a cabo en distintos lugares del mundo. Es por ello que este ensayo no pretende concluir que dichos puntos tratados son los únicos que se deben tomar en cuenta y todos se pueden adherir con facilidad al estudio de cualquier sociedad; sino que, lo que se intenta conseguir, es establecer un buen comienzo, para cualquier investigador interesado en el tema, sobre las diversas variables y autores que se pueden considerar para fortalecer el entendimiento de las relaciones humanas a través de su género establecido culturalmente.

Aparte de la intención de generar buenos comienzos para la investigación sobre el género, este ensayo intenta arrojar luz sobre cómo la cultura, manifestada en distintas

sociedades, puede llegar a calar tanto en nuestra inconsciencia que llegamos al punto de naturalizarla, politizarla y universalizarla. Es por ello que considero importante los estudios y la deconstrucción del género, ya que pienso que a través de ello podríamos comprendernos mejor como seres humanos llenos de mecanismos culturales que siempre están sujetos a diferencias con otros individuos, y que también son cambiantes a medida que pasa el tiempo. Estoy convencido que los estudios de género contribuyen al fortalecimiento de la tolerancia entre los individuos, y así, también a generar la paz.

BIBLIOGRAFÍA

- Bourgois, Philippe (2010). “En busca que respeto: vendiendo crack en Harlem”. Argentina: Siglo Veintiuno Editores Argentina S.A.
- Degregori, Carlos Iván (2000). “No hay país más diverso”. Capítulo 8 “Cuestionando certidumbre: antropología y estudios de género en el Perú” por Patricia Oliart. Perú: IEP ediciones.
- Federici, Silvia (2004). “El Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria”. Madrid: Autonomedia.
- Foucault, Michel (2015). “Vigilar y castigar”. Argentina. Siglo Veintiuno Editores.
- Friedman, Betty (1965). “La mística de la feminidad”. Barcelona: Editorial Sagitario.
- Fuller, Norma (2009). “Las relaciones de género en la sociedad Awajún”. Lima: Publimagen ABC sac.
- Fuller, Norma (2012). “Repensando el machismo latinoamericano”. Lima: Hipatia Press.
- Gayle, Rubin (1989). “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad”. Cholonautas.edu.pe. <http://www.museo-etnografico.com/pdf/puntodefuga/150121gaylerubin.pdf>
- Gonzáles, Ana y Lomas, Carlos (2002). “Mujer

¹⁸ Gayle Rubin: “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de una sexualidad”.

- y educación. Educar para la igualdad, educar desde la diferencia". España: Editorial Graó.
- Kollontai, Alexandra (1976). "La mujer en el desarrollo social". Barcelona: Editorial Guadarrama.
 - Lamas, Marta (1986). "La antropología feminista y la categoría «género»". México: Asociación Nueva Antropología A.C.
 - Mead, Margaret (1982). "Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas". Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
 - Pateman, Corle (1995). "El contrato sexual". Barcelona: Editorial Anthropos.
 - Rosaldo, Michelle (S.F.). "Mujer, cultura y sociedad: Una visión teórica". Cholonautas.edu.pe. <https://seminariolecturasfeministas.files.wordpress.com/2012/01/rosaldo-michelle-mujer-cultura-y-sociedad.pdf>
 - Rostworowsky, María (1995). "La mujer en el Perú prehispánico". Lima: IEP ediciones.
 - Saénz, Adriana (2011). "Una mirada a la racionalidad patriarcal en México en los años cincuenta y sesenta en el siglo XX. México: Plaza y Valdés editores.
 - San Miguel, María Teresa (2004). "Una teoría sin género. Masculinidad y feminidad en la obra de Sigmund Freud. La revisión de Jean Laplanche". Aperturas psicoanalíticas.
 - Weeks, Jeffrey (1998). "La invención de la sexualidad". México D.F: Paidós UNAM.